

ADMINISTRACIÓN LOCAL

857/20

AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO**ANUNCIO**

D. Pedro Luís Díaz Gil, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Blanco.

HACE SABER: Que el **Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020**, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 23 de enero de 2020, **ha quedado DEFINITIVAMENTE aprobado** al no haberse producido contra el mismo reclamaciones durante el plazo de exposición al pública, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su inserción en el B.O.P. resumido por capítulos junto con la relación de puestos de trabajo del personal al servicio de la Entidad local.

PRESUPUESTO GENERAL 2.020**RESUMEN DE INGRESOS 2020****A: OPERACIONES CORRIENTES**

1.- Impuestos Directos	674.096,94
2.- Impuestos Indirectos	18.000,00
3.- Tasas y Otros Ingresos.....	112.960,00
4.- Transferencias Corrientes	683.182,15
5.- Ingresos Patrimoniales	36.184,00

B: OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Enajenación Inversiones Reales	--
7.- Transferencias de Capital.....	--
8.- Activos Financieros	--
9.- Pasivos Financieros	--
TOTAL INGRESOS	1.524.423,09

RESUMEN GASTOS 2020**A: OPERACIONES CORRIENTES**

1.- Gastos de Personal	618.210,42
2.- Gastos Bienes Corrientes y Servicios	487.185,12
3.- Gastos Financieros.....	2.500,00
4.- Transferencias Corrientes	94.757,91

B: OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Inversiones Reales	192.000,00
7.- Transferencias de Capital.....	129.769,64
8.- Activos Financieros	--
9.- Pasivos Financieros	--
TOTAL GASTOS	1.524.423,09

ANEXO DE PERSONAL**PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO:**

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	N.º	GR	RETRIB. C.D.	COMPLEM. C.E.
1. Habilitación de carácter estatal				
SECRETARÍA INTERVENCIÓN	1	A1	27	14.000,00
2. Escala de Administración General				
2.1. Subescala Auxiliar				
AUX. ADM. REGISTRO Y URBANISMO	1	C2	18	6.504,26
AUX. ADM. PADRÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA	1	C2	18	7.944,26
AUX. ADM. SECRETARÍA INTERVENCIÓN	1	C2	18	8.008,84
3. Escala de Administración Especial				
3.1. Policía Local				
POLICÍA LOCAL	1	C1	18	7.600,00
VIGILANTES	2	C2	18	4.000,00
3.2. Personal de Oficios				
ENCARGADO PERSONAL OFICIOS	1	C1	16	5.093,20

PLANTILLA PERSONAL LABORAL:				
DENOMINACIÓN	N.º	GR	RETRIB. C.D.	COMPLEM. C.E.
DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO	1	C1	22	-
AUX. ADMINISTRATIVO	2	C2	15	7.944,26
OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES	3	E	14	2.781,80
LIMPIADORA	1	E	9	-
GOBERNANTA	1	E	14	2.781,80
MONITOR DEPORTIVO	1	D	11	-

Contra dicho presupuesto puede interponerse, directamente, recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, impugnación que no suspenderá por sí sola la aplicación del presupuesto aprobado, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

En Vélez Blanco, a veinticinco de febrero de dos mil veinte.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Luís Díaz Gil.